

LEY N° 11.867

A los fines de lo dispuesto en la Ley 11867, se hace saber que la peluquería ubicada en calle San Lorenzo 805 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, de titularidad de Pizarro Graciela Patricia, domiciliada en San Luís 538 piso 4to. B, Rosario Santa Fe, será vendida a Manzini Rosa María domiciliada en Rivadavia 339, Villa Amelia, Santa Fe, siendo la escribana Lodis Peretti de Rusconi. El negocio será vendido libre de gravamen y/o deuda. Reclamos de ley al domicilio de la peluquería. El presente aviso es publicado por 5 días en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 60□21513□Ene. 23 Ene. 28